

**Fecha de Publicación: 02 Septiembre, 2019 – Derechos de Agua**

**Solicitud de modificación de cauce**

ROSAMEL BAEZA CORTEZ, RUT 13.987.155-3, con domicilio en calle 12 de Febrero N°806, comuna de Limache presentó ante la Gobernación Provincial de Marga-Marga de la Región de Valparaíso, el Proyecto de Modificación de Cauce Natural Estero Pelamote.

El proyecto de ingeniería hidráulica fue desarrollado por la Sra. Aline Pedrals Schenck, Ingeniero Civil, Rut 9.079.367-5.

El proyecto considera:

El radier sobre estructura reticulada de fierro de aproximadamente 18 metros cuadrados sobre cauce del estero Pelamote, ubicado en calle 12 de Febrero N°806, comuna de Limache.

Las obras se ubican en las siguientes coordenadas UTM 19H (Datum WGS84):

Norte: 6.345.174, Este: 288.434 y

Norte: 6.345.178, Este:288.436

El Proyecto se encuentra a disposición de los interesados en la Gobernación Provincial de Marga-Marga, ubicada en Manuel Rodríguez 800, comuna de Quilpué, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. Se solicita la aprobación del proyecto acorde con lo señalado en los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas.

La presente publicación se realiza de acuerdo a lo preceptuado en el Artículo 131 inciso 4° del código de Aguas.

**Enlace:**

<https://legales.centralweb.cl/2019/09/02/rosamel-baeza-cortez/>